



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL RESOLUCIÓN N° 2532-R-2019



Huancayo, 24 FEB. 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ:

Visto, el Oficio N° 596-2018-DIGI-UNCP del 19 de diciembre 2018, a través del cual el Director del Instituto de Investigación, solicita la emisión de resolución para el pago por Incentivo por Publicación de Artículos Científicos en Revistas Indexadas.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 48° de la norma invocada, señala: "La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que fomenta y realiza respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas";

Que, el Artículo 77° del Reglamento General de Investigación de la UNCP, señala: "Los investigadores son ameritados por a) Logro de premio local, regional, nacional e internacional; b) Logro de premio en jornadas científicas del área de investigación; c) Publicación de artículos científicos en revistas indexadas según exigencia de SINACYT; D) Publicación de libros de investigación en editoriales internacionales.";

Que, siendo el objetivo estratégico institucional "OEI 02: Fortalecer la investigación científica en la comunidad académica" tiene como indicador "Número de publicaciones indexadas por docentes investigadores de la UNCP";

Que, mediante Resolución N° 2333-R-2018 de fecha 12 de noviembre 2018, se resuelve aprobar las Bases para el Concurso Incentivo por Publicación de Artículos Científicos en Revistas Indexadas 2018-UNCP, elaborado por el Instituto General de Investigación;

Que, el Comité de Evaluación y Selección designado por el Consejo General de Investigación en reunión del 27 de noviembre 2018, ha presentado el acta de selección de postulantes del concurso incentivo por publicación de artículos científicos en revistas indexadas, con la propuesta de los investigadores que deben recibir el incentivo por publicación de artículos científicos en revistas indexadas;

Que, el Director del Instituto de Investigación, solicita la emisión de resolución para el pago por incentivo de publicación de artículos científicos en revistas indexadas de las 10 publicaciones de artículos científicos por el monto de S/ 29,500.00 soles, conforme al Artículo 77° del Reglamento General de Investigación de la UNCP;

Que, a través del Oficio N° 00712-2018-VRI-UNCP-2018 presentado el 03 de enero 2019, la Vicerrectora de Investigación, en cumplimiento al Artículo 77° la responsable del Consejo General de Investigación solicita otorgar incentivo por publicación de artículos científicos en revistas indexadas a nombre de los investigadores corresponsales que se detallan en el acta de selección de postulantes del concurso previa revisión de solicitudes, verificación de información presentada en las páginas web de la revista, página web de Scielo y página scopus. Contando con la certificación presupuestal por la suma de S/ 29,500.00;

De conformidad al Artículo 33° inciso c) del Estatuto Universitario y a las atribuciones conferidas por la norma legal vigente;

RESUELVE:

1° **FELICITAR Y AMERITAR** a los docentes investigadores autores de los Artículos Científicos seleccionados, publicados en Revistas Indexadas.

2° **OTORGAR INCENTIVO** a los seleccionados del Concurso Incentivo por Publicación de Artículos Científicos en Revistas Indexadas 2018-UNCP, a nombre de los investigadores corresponsales, según el cuadro siguiente:





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2532-R-2019

TÍTULO DEL ARTICULO CIENTIFICO	INVESTIGADOR CORRESPONSAL	EQUIPO DE INVESTIGACION	IDIOMA	BASE DE DATOS	INCENTIVO SI
ASSESSMENT OF THE AQUATIC ENVIRONMENT QUALITY OF HIGH ANDEAN LAGOOS USING MULTIVARIATE STATISTICAL METHODS IN TWO CONTRASTING CLIMATIC PERIODS	MARIA CUSTODIO VILLANUEVA	RICHAR PEÑALOZA FERNAN CHANAME RAUL YARANGA RAFAEL PANTOJA	INGLES	SCOPUS	5.000 00
QUALITY OF THE AQUATIC ENVIRONMENT AND DIVERSITY OF BENTHIC MACROINVERTEBRATES OF HIGH ANDEAN WETLANDS OF THE JUNIN REGION, PERU	MARIA CUSTODIO VILLANUEVA	FERNAN CHANAME SAMUEL PIZARRO DANNY CRUZ	INGLES	SCOPUS	5.000 00
EFFECTOS DE LA INMUNOESTERILIZACIÓN SOBRE LA GANANCIA DE PESO, RENDIMIENTO DE CARCASA Y PESO DE VELLÓN EN CARNERILLOS JUNIN	IDE UNCHUPAICO PAYANO	CARLOS QUISPE E GERSON FLORES M EITH ANCO G	ESPAÑOL	SCOPUS	3.000 00
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL ESTADO NUTRICIONAL DE LAS FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENORES DE CINCO AÑOS DE LA REGIÓN JUNIN 2013-2015	EDITH ROSANA HUAMAN GUADALUPE	DORIS MARMOLEJO GUTARRA ELIZABETH PAITAN ANTICONA FELIPE ZENTENO VIGO	ESPAÑOL	SCOPUS	3.000 00
MERCADO Y RECURSOS DISPONIBLES PARA ORIENTAR EL SISTEMA PROBLEMÁTICO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EL PERÚ	CIRO ESPINOZA MONTES	PEDRO SANCHEZ CORTEZ BEATRIZ SALVADOR GUTIERREZ	ESPAÑOL	SCOPUS	3.000 00
SEROPREVALENCIA Y FACTORES DE RIESGO DE NEOSPOROSIS BOVINA EN EL VALLE DEL MANTARO- REGIÓN JUNIN, PERÚ	FERNANDO ARAUCO VILLAR	***	ESPAÑOL	SCOPUS	3.000 00
SEROPREVALENCIA DE DIARREA VIRAL BOBINA EN HATOS LECHEROS DEL VALLE DEL MANTARO, REGION JUNIN, PERÚ	FERNANDO ARAUCO VILLAR	ELIAS LOZANO SALAZAR	ESPAÑOL	SCOPUS	3.000 00
ESTIMACIÓN DE LA RADIACIÓN SOLAR GLOBAL MEDIANTE TEMPERATURAS EXTREMAS, APLICANDO EL MODELO BRISTOW-CAMPBELL EN LA REGIÓN JUNIN, PERÚ	BECCUER FRAUBERTH CAMAYO LAPA	DAVID ELVIS COENDEZO HURTADO ADAM YANINA RAMOS CADILLO JUAN RAUL MASSIPE HERNANDEZ ADRIAN BECCUER CAMAYO VIVAS	ESPAÑOL	SCIELO	1.500 00
MIMESIS COLONIAL Y MÍTICA EN COLACHO HERMANOS O PRESIDENTES DE AMÉRICA DE CESAR VALLEJO	JORGE LUIZ YANGALI VARGAS	***	ESPAÑOL	SCIELO	1.500 00
TOLERANCIA DE PAPAS NATIVAS (SOLANUM SPP.) A HELADAS EN EL CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO	DORIS MARMOLEJO GUTARRA	JERSON ELEAZAR RUIZ VELASQUEZ	ESPAÑOL	SCIELO	1.500 00

3° **DISPONER** que la presente Resolución se incluya en el file personal de los servidores en la Oficina de Escalafón Universitario.

4° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación y Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y emplácese



Mg. **HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ**
SECRETARIO GENERAL



Dr. **MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**
RECTOR